

OSINERGMIN
ACTA #8
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA
JURIDICA
N° 004-2021-Osinergmin-DSHL

En Lima, siendo las 12:30 horas del día viernes 16 de setiembre de 2022, se reunieron de manera remota los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnica N° 004-2021-Osinergmin-DSHL (en adelante El Comité), designado por Resolución de Gerencia General N° 133-2021-OS/GG y reconstituido con Resolución de Gerencia General N° 59-2022-OS/GG, para la convocatoria y conducción del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas – Persona Jurídica para realizar el Servicio de Fiscalización del Cumplimiento Normativo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara:

- Sandro Joe Lopez Collantes (Presidente e Integrante de la DSHL)
- Fernando Costa Moscol (Abogado Integrante de la DSHL)
- Javier Manuel Urcia Gutiérrez (Integrante representante de GAF)

I. Agenda

1. Revisión del Acta del Comité de Apelaciones de fecha 14 de setiembre relativo al presente proceso de selección.

II. Desarrollo

1. De la lectura del Acta, el Comité de Apelaciones concluye que no se aprecia ningún vicio de Nulidad en el acto de presentación de propuestas, por lo que corresponde proseguir el proceso, en la etapa en que se quedó (Evaluación) y proponer un nuevo cronograma.
2. Elaborar el Aviso de Nuevo Cronograma.

III. Acuerdos

1. Aprobar el nuevo cronograma adjunto a la presente acta y enviarlo a publicar en la web.

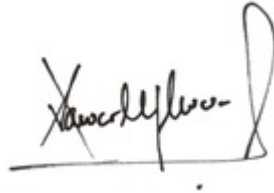
Siendo las 13:00 horas del mismo día, los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«slopez»

«fcosta»

Sandro Joe Lopez Collantes

Fernando Costa Moscol

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Javier M. Urcia Gutiérrez", written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Javier M. Urcia Gutiérrez

CONVOCATORIA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin, convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 004-2021-Osinergmin-DSHL – Primera Convocatoria	
Objeto del proceso	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas – Persona Jurídica para realizar el Servicio de Fiscalización del Cumplimiento Normativo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara.	
Valor Referencial	Diecinueve millones ciento cuarenta y un mil novecientos noventa y seis con 46/100 Soles (S/19 141 996.46), incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio	
Calendario del proceso (*)	Publicación de convocatoria	21-06-2022 Publicación en diario y en https://www.osinergmin.gob.pe
	Publicación de las bases	21-06-2022 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Registro de participantes	Del 22-06-2022 Al 06-07-2022 Registro electrónico: PSES-004-2021dshl@osinergmin.gob.pe
	Formulación de consultas	Del 22-06-2022 Al 23-06-2022 A través del correo electrónico PSES-004-2021dshl@osinergmin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de bases	05 -07-2022 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Presentación de propuestas	15-07-2022 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinergmin. https://ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe/ Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Difusión de los resultados y designación	30-09-2022 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Consentimiento de la designación	06-10-2022 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
Plazo de contrato	El contrato tiene vigencia desde el siguiente día hábil de su suscripción y tendrá un plazo de duración de dieciocho (18) meses.	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinergmin.

Magdalena del Mar, 16 de setiembre de 2022

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 59-2022-OS/GG